

por precepto y contemplacion de su authorizado respeto  
 q. no pudo resistir, por cuyo hecho lo desimulo por  
 entonces, y por q. mediaron otros officios p. a. que  
 se tratase de librar dha emmienda, sin q. se  
 hiziere publico dho defecto; Acordo en primer lugar,  
 que por las razones q. expusieron en su Informe  
 dho. Car. Comisarios, dese agora y para adelante  
 en adelante se deniega esta gracia deuego a d.  
 Sebastian Montoya, y q. no se le admita Memorial  
 sobre este asunto, quedando el repartimiento del  
 uego de dho partido de los vaños, reducido a la  
 Noventa y una taullas q. en dho Informe se  
 relacionan, y el vote de dho Montoya con voto  
 de los Cinco, q. en lo primitivo se le conuignaron,  
 haciendole a este fin las notas q. conuignen al  
 margen de los acuerdos y documentos q. se hallan  
 emmendados, declarando por futo, legal y conue-  
 glado el Testim. q. dieran dho. secretarios, de  
 dho repartimiento el dia siete de Agosto, qua-  
 tro despues de la aprobacion. Y por lo que  
 respecta al oficial Geronimo Guizado, Tutor  
 que aparece y se evidencia ven de dicha  
 emmienda; Acordo en mismo, se le repare  
 de la Secretaria mayor de Ayuntamiento, sin  
 admitirle Memorial sobre este particular,  
 y q. dho. Car. Comisarios volunten, que se